

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.-

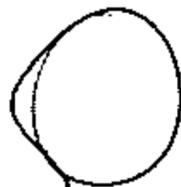
En atención a lo que resulta del expediente N°339.561/83 del registro de la Subsecretaría de Administración y conforme lo dispuesto por el artículo 2° de / la Acordada N° 44/83, apruébase la subasta realizada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -cuyo resultado obra a fs.25 de estas actuaciones- de un automóvil Ford Fairlane 500, motor N°DLSF 29.732, chasis N°KA34LS-32.526, Patente N° C 402.822, cuya venta se autorizó por Resolución N° // 1568 de esta Corte Suprema de fecha 3 de octubre ppdo. // (confr. fs.21).-

Regístrese, hágase saber al Departamento de Compras y remítanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.s.



ADOLFO R. GABRIELLI



5 DIC. 1983